

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada referente a la oposición para cubrir seis plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa.**

En la sesión ordinaria celebrada por la Comisión municipal permanente el día 5 de los corrientes, se acordó modificar la base 5.1 de la oposición a seis plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa que queda definitivamente redactada en la forma siguiente:

**5.1. Designación y composición.**

El Tribunal calificador de la oposición se nombrará por la autoridad competente y estará integrado en la siguiente forma: Presidente, el de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue; Vocales: El Jefe de la Abogacía del Estado en la provincia o Abogado del Estado en quien delegue, un representante del Profesorado Oficial del Estado, un representante de la Dirección General de Administración Local, el Secretario general de la Corporación y el Viceintendente de Fondos Municipales; Secretario, un funcionario Técnico-Administrativo salvo que recabe para sí estas funciones el de la Corporación.

La designación de los miembros del Tribunal se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia. Granada, 12 de junio de 1973.—El Alcalde.—5.222-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña referente a la convocatoria para proveer con el carácter de en propiedad, mediante concurso restringido, una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de Secretaría.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 126, de fecha 2 de junio de 1973 se publican íntegras las bases para proveer con el carácter de en propiedad, mediante concurso restringido, una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de Secretaría.

Dicha plaza se encuentra consignada en la plantilla de Personal, con el grado retributivo 17, y dotada en el presupuesto con el sueldo base de 67.500 pesetas y retribución complementaria de 22.410 pesetas anuales, y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quiénes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia solicitándolo, acompañada de los méritos y documentos acreditativos de ellos, en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 20 de mayo de 1952, y artículo 3.º, 1. de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

La Coruña, 12 de junio de 1973.—El Alcalde, José Pérez Ardá y López Valdivieso.—4 821-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, correspondiente a la plantilla orgánica de la Delegación de Circulación y Transportes.**

Al no haberse presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, se eleva la misma a definitiva.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador del concurso-oposición estará constituido por los siguientes señores:

**Presidente**

Señor Concejal don Rafael Dal-Re Tenreiro.

**Vocales**

Señor Profesor de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don José Manuel Herrero Marzal.

Señor representante del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Enrique Aldama Miñón.

Señor Delegado de Circulación y Transportes, como Jefe del Servicio a que corresponde la plaza, don Antonio Valdés y González Roldán.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Maximino Blanco Curjel.

**Secretario**

Actuando por delegación de la Secretaría General, el señor Secretario de esta don, don Fernando López Villanueva, el que será asistido por el Jefe de Negociado, don Agustin Mendonza Fernandez.

Madrid, 5 de junio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barriola.—4 810-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Segovia por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso convocado para la provisión, en propiedad de tres plazas de Jefes de Negociado, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.**

La Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento ha acordado elevar a definitiva la lista de aspirantes, Subjefes de Negociado, admitidos al concurso convocado para la provisión en propiedad de tres plazas de Jefes de Negociado, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, cuya lista provisional fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, del día 17 de mayo último; habiéndose designado, para el mismo concurso, el Tribunal calificador en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde, don Juan López Miguel, y como suplente don Maximiliano Fernandez García, Teniente de Alcalde.

Vocales: Ilustrísimo señor don Julio Nieves Borrego, Jefe de la Abogacía del Estado en la provincia, y como suplente, el Letrado, sustituto, don Javier Pérez de Mendoza; Ilustrísimo señor don Pablo Miguel Nuñez Moto, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; Ilustrísimo señor don Joaquín Martín Sánchez, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y como suplente la ilustrísima señora doña Nieves Ortega Hontana; don Jacinto Casas Rodríguez, Secretario general interino de la Corporación y, en su defecto, doña Rosa Orcajo López, Técnico-Administrativo de la misma.

Secretario: Doña Rosa Orcajo López, salvo que recabe para sí estas funciones el Secretario general interino de la Corporación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la base 12 de las de la convocatoria y a los fines del artículo 6.º 2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Segovia, 21 de junio de 1973.—El Alcalde.—4 839 E.

### III. Otras disposiciones

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**ORDEN de 6 de julio de 1973 por la que se adjudica con los premios «Virgen del Carmen» correspondientes al año 1973.**

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Patronato para la adjudicación de los premios «Virgen del Carmen», con arreglo a lo que dispone el apartado 3.º de la Orden de 7 de noviembre de 1972, que regula su concesión.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien aprobarla otorgando los premios a las personas y Entidades que a conti-

nuación se citan, en la cuantía que para cada una de ellas se expresa, publicándose en el «Boletín Oficial del Estado» del próximo viernes siguiente el lugar, fecha y hora de la entrega de los mismos, así como las normas para la concesión de los premios del año 1974.

**PREMIOS**

**Premio «Patiño» para libros**

Primer premio de 100.000 pesetas (cien mil) y segundo premio de 50.000 pesetas (cincuenta mil) para los autores españoles de los dos mejores libros inéditos de orden histórico o científico sobre cualquier tema, siempre relacionado con el mar. Desierto.